

RESOLUCION N° 614

FECHA: 23 de junio de 2023.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 112, de fecha **07 de junio de 2022**, reducida a Escritura Pública, con fecha **08 de junio de 2022**, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el **número 2515-2022** y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que atendida la importancia de contar con un “**Contrato de suministros de imágenes diagnósticas, Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS para la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena**”, **financiamiento por Convenio Resolutividad 2023, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo.**

RESUELVO: En virtud de los antecedentes expuesto por la Comisión Evaluadora, adjudicar la Licitación Pública precedente a la **EMPRESA SERVICIOS MEDICOS NUARA LTDA.**, Rol Único Tributario Número 77.924.530-6, representada por Genoveva Patricia Aravena Silva, Cédula Nacional de Identidad Número ambos domiciliados en calle Larrain Alcalde Número 1146-B, La Serena.

SE INCLUYE: Memorándum N° 211 – Depto. de Finanzas.



DPDI-Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Depto. Salud
Depto. Jurídico.
Contraloría Interna



ERNESTO VELASCO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL